

## Ayudantes Técnicos Sanitarios de Equipo

Apellidos y nombre	Puntuación	Equipo de Atención Primaria
Pérez de Obanos Castillo, M. Josefá	10,66	Ambulatorio Central.
Agost Martínez, Mercedes	10,15	Ambulatorio Central.
Imaz González, María José	10,15	Ambulatorio Central.
Calvo Jiménez, María del Carmen	10,15	Ambulatorio Central.
Mendizábal Bueno, Cristina	9,50	Ambulatorio Central.
Pérez García, Javier	8,75	C. S. Gonzalo de Berceo.
Pérez Ibáñez, Rosa María	8,30	Ambulatorio Central.
Villaro Aminguru, María Candelas	8,24	C. S. Gonzalo de Berceo.
Alvarez González, María Angeles	8,20	Ambulatorio Central.
Somovilla Cabezon, Pedro	8,19	C. S. Gonzalo de Berceo.
Frias Ortigosa, María Teresa	7,92	Ambulatorio Central.
Echevarría Oyarbide, Juliana	7,78	Ambulatorio Central.
Cambra Pérez de Albéniz, María Jesus	7,75	Ambulatorio Central.
Iruzubicta Barragán, Francisco Javier	7,70	Ambulatorio Central.

Segundo.-Dejar sin efecto la adjudicación de la plaza de Ayudante Técnico Sanitario de Equipo en el Equipo de Atención Primaria de la localidad de Logroño, efectuada a favor de doña María Teresa Redín Eslava, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 26 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero).

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 26 de marzo de 1984, la nueva propuesta adjudicataria tendrá un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión en la plaza adjudicada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso, ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de octubre de 1988.-El Secretario general, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

## UNIVERSIDADES

**25550** RESOLUCION de 11 de octubre de 1988, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Manuel Fernando Ladero Quesada Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Historia Medieval».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 12 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Medieval», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Manuel Fernando Ladero Quesada para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Historia Medieval», adscrita del Departamento de Historia Medieval y Moderna, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 11 de octubre de 1988.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

**25551** RESOLUCION de 13 de octubre de 1988, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Fidel José Fernández y Fernández-Arroyo Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Análisis Matemático».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 10 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1988) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Análisis Matemático», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Fidel José Fernández y Fernández-Arroyo para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Análisis Matemático», adscrita del Departamento de Matemáticas Fundamentales, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 13 de octubre de 1988.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

**25552** RESOLUCION de 13 de octubre de 1988, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Ana María Martínez Arancón Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Sociología».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 10 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1988) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Ana María Martínez Arancón para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Sociología», adscrita del Departamento de Ciencias Políticas y Sociología, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 13 de octubre de 1988.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

**25553** RESOLUCION de 13 de octubre de 1988, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Oscar Bajo Rubio Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Fundamentos de Análisis Económico».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 5 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Oscar Bajo Rubio para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico», adscrita del Departamento de Análisis Económico, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.